

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 231 -

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION

MANIFESTANDO AL SR. PRESIDENTE DE LA NACION LA

PROFUNDA PREOCUPACION DE ESTE H. CUERPO LEGIS-

LATIVO ANTE LA INICIATIVA DE UNA "MISA DE LA RE-

CONCILIACION" DE LA CUAL TOMARIAN PARTE INTEGRAN-

TES DEL GRUPO MONTONEROS Y CONSPICUOS REPRESENTANTES DE LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Un pequeño grupo de argentinos, pretende tomar la decisión de escribir, otra vez, la historia de millones.-

Y, esta nueva forma de escribir la historia, tal como lo sostiene la APDEH en un comunicado de prensa, pretende que una misa reemplace a un fallo. Un acto de reconciliación entre pocos a la estructura jurídica respaldada por todos. Una falsa historia de guerra entre pocos, a la represión de pocos contra muchos.-

Por este camino se pretende que la sociedad, que sufrió la — represión ilegal sobre los delegados sindicales desaparecidos, los dirigentes intermedios secuestrados, los religiosos asesinados y, en general, el pueblo — privado de las libertades mínimas, sea convertida en espectadora, cuando fue — víctima y quiere ser protagonista.-

Por los argumentos expuestos es que solicito de los señores — legisladores la aprobación del presente proyecto de resolución.-

LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

057

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

PUBLICAMENTE.

Artículo 1° : Manifiestar ^(al Sr. Presidente de la Nación) ~~(al Sr. Presidente de la Nación)~~ la profunda preocupación de este Cuerpo Legislativo ante la posible materialización de la iniciativa de un grupo de argentinos intentando llevar adelante la denominada " Misa de la reconciliación " de la cual tomarían parte integrantes del grupo montoneros y conspicuos representantes de la violación a elementales derechos humanos en nuestro País.-

Artículo 2° : Reivindicar, una vez más, un sistema de convivencia basado en la verdad y la justicia, elementos ambos, que constituyen el genuino reclamo de una sociedad que rechaza el falso acuerdo de pocos por el dolor y la frustración de muchos.-

Artículo 3° : Remitir copia de la presente ^(al señor Presidente de la Nación, - al Honorable Congreso de la Nación, a la totalidad de las Legislaturas provinciales y) ~~(al señor Presidente de la Nación, - al Honorable Congreso de la Nación, a la totalidad de las Legislaturas provinciales y)~~ a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.- Y DEMÁS ORGANISMOS DE LOS D.H. DEL PAÍS.

Artículo 4° : De forma.-

Resolución Humana

LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A